

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 186
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FORUS S. A. Rut 086963200-7
 La Cantidad de \$ 49,990 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 PAR DE ZAPATOS PARA EL FUNCIONARIO DEL DEM
 DON CRISTIAN TAPIA SOTO, PARA IMPLEMENTACION DEL UNIFORME MUNICIPAL
 2012, SEGUN FACTURA N° 802711, ORDEN DE COMPRA N° 3867-14-SE12, DECRETO N° 363
 DE FECHA 22/05/2012.-
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	802711	28/05/2012	49,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 145

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		49,990
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	49,990	
Totales		49,990	49,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	49,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		49,990
Totales		49,990	49,990



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero